

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 4600098546 de 2023**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	BACET GROUP S.A.S.
NIT:	900.869.049-5
REPRESENTANTE LEGAL:	NANCY GARCÍA CASTRO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE:	52.026.266
OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR – (LOTE 2 - CALZADO DEPORTIVO)
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L (\$24.097.500) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONES:	NO SE REALIZARON ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2023
AMPLIACIONES:	NO SE REALIZARON AMPLIACIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
SUSPENSIONES	NO SE REALIZARON SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L (\$24.097.500) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.374.370, Secretario de Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto de nombramiento número 0001 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 2 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, quien en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y, de otra parte, **NANCY GARCÍA CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.026.266, quien actúa en calidad de Representante Legal de BACET GROUP S.A.S. identificada con el NIT 900.869.049-5, quien para efectos de la presente

Página 1 de 13

[Handwritten signature]

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

acta se denominará **EL CONTRATISTA** y, con la asistencia de **CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.326.067, quien actuó en el presente contrato en calidad de **supervisor**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm , Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm , Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y. demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:**

BACET GROUP S.A.S., suministró el calzado deportivo requerido para atender las necesidades de los servidores públicos que, por convención, por norma o en razón de sus funciones, que requerían este tipo de dotación como elemento de identificación ante la comunidad, como herramienta de trabajo y para su seguridad y confort.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas:**

BACET GROUP S.A.S., cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas correspondientes al lote 2, establecidas en los estudios previos y en el documento denominado "Fichas_CalzadoVC2023". De esta manera, el contratista conoció el detalle de la ficha técnica de calzado y entregó al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la muestra de un (01) par de zapatos conforme a las especificaciones relacionadas en la ficha técnica del zapato.

La supervisión verificó y dio cuenta del cumplimiento de BACET GROUP S.A.S. con el siguiente detalle:

ÍTEM: CALZADO DEPORTIVO

Capellada:	Tipo media en polyester, Nylon, Spandex. Lengüeta abollonada
Proceso:	Injectado
Suela:	PVC ultraliviano o Eva
Forro:	Textil
Plantilla	Perforada
Ajuste:	Cordones



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		



Imagen de referencia

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

De parte de la supervisión se verificó que tanto el contratista como el contratante hubieran cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Bacet Group S.A.S., dio cumplimiento a las obligaciones de la siguiente manera:

1. Cumplió con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato estipuladas en los documentos del proceso de selección.
2. Entregó el calzado en las cantidades estipuladas en los documentos de proceso con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo con los precios ofertados en la subasta. La remisión con los correspondientes sellos de recibido se encuentra publicada en Secop II.
3. Realizó la entrega de los productos en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital. La remisión con los correspondientes sellos de recibido del Almacén Central, se encuentra publicada en Secop II.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

4. No se presentaron devoluciones por aspectos técnicos; por lo tanto, no se realizaron reposiciones de calzado.
5. Se puso en consideración del supervisor del contrato, con el fin de ser aprobados, los elementos de identificación del personal y logos.
6. Se realizó la entrega de los productos dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la elaboración del pedido, los correspondientes recibidos a satisfacción, se encuentran publicados en Secop II.
7. No fue necesario realizar las pruebas de tallaje previas.
8. El objeto del contrato ejecutado en este lote es suministro de calzado; por lo tanto, no se requirió ajuste de prendas.
9. Cumplió con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación fue verificada por la supervisión para lo cual el contratista remitió la autoevaluación del SGSST y plan de trabajo del SGSST.
10. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.

Obligaciones del contratista referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Esta obligación se verificó por el supervisor, con los siguientes documentos:

1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.
3. Respecto a los elementos de protección personal, dada la naturaleza del contrato, no se exigía la implementación de estos.

El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (por medio del supervisor designado) dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

1. Canceló al contratista el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.
2. Designó el supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.
3. Suministró la información requerida por el contratista cuando fue necesario.
4. Acompañó y vigiló el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.
5. Durante la ejecución del contrato, no se realizaron reuniones entre el Distrito y el contratista.
6. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias con la emisión del certificado por parte del Representante Legal.
7. Verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.
8. Verificó el certificado de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por la ARL SURA, donde se acreditó el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.
9. Se constató el cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.
10. Se vigiló que el contratista aplicara las medidas necesarias de bioseguridad.

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**

El contratista entregó y cumplió a cabalidad con la entrega de productos de acuerdo con la calidad indicada en los documentos contractuales tal como se soporta en la remisión archivada en la carpeta del contrato, así:

ÍTEM	CANTIDAD
Calzado Deportivo	321

Las entregas de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital.

Handwritten signature

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere.**

En la ejecución del contrato no se presentaron aspectos técnicos a reportar, su ejecución fue cumplida en debida forma.

Sin embargo, se presentó un error en la factura FE 1054 del 02 de octubre de 2023, presentada por el contratista, ya que la misma se generó por una cantidad y un valor unitario que no correspondió al efectivamente entregado y cobrado al Distrito.

Razón por la cual Bacet Group S.A.S, emitió un documento aclaratorio en el cual se indicó:

"Por medio de la presente, yo, NANCY GARCÍA CASTRO actuando en calidad de representante legal de BACET GROUP SAS, identificado con NIT. 900.869.049-5, me permito presentar aclaración formal respecto a la ejecución física y el soporte de facturación del contrato mencionado, basándome en los siguientes hechos:

1. Contexto del Proceso: El presupuesto adjudicado para la adquisición fue de \$24.907.500 COP. Tras el proceso de selección mediante subasta inversa, la oferta ganadora incrementó la cantidad de bienes a entregar, pasando de una estimación inicial de 225 pares a un total definitivo de 321 pares de calzado deportivo, manteniendo el mismo techo presupuestal.

2. Ejecución Física: Se confirma que el contratista realizó la entrega efectiva de 321 pares, tal como consta en las actas de recibido, remisiones y soportes de ingreso a almacén que reposan en el expediente contractual.

3. Error en Facturación: Por un error involuntario de digitación en el proceso contable, la factura correspondiente se emitió detallando la cantidad de 225 pares con un valor unitario superior, en lugar de los 321 pares pactados en la subasta. No obstante, el valor total de la factura coincide exactamente con el valor del contrato adjudicado (\$24.907.500).

4. Imposibilidad de Anulación: Debido al cierre del periodo fiscal y a la temporalidad de la factura, no es posible realizar el cambio técnico del documento soporte en este momento".

Por lo que el suscrito supervisor, deja constancia que, conforme a la ejecución del contrato, se recibió a entera satisfacción los 321 pares de calzado deportivo, conforme se muestra a continuación:

ÍTEMS	CANTIDAD RECIBIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Calzado Deportivo	321	\$63.084	\$ 3.847.493	\$ 20.249.964
			SUBTOTAL	\$ 20.249.964
			IVA	\$ 3.847.493
			VALOR TOTAL	\$ 24.097.500

Página 7 de 13



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Los documentos de aclaración y la remisión N° 103-2023, se encuentran publicadas en la plataforma Secop II.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.**

El Supervisor evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones las cuales fueron aplicadas al respectivo contrato y se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$506.250,00
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$41.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$577.125,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$202.500,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$263.250,00
TOTAL	\$1.590.125,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por la Revisor Fiscal)
19/09/2023	01/03/2023 – 31/08/2023	JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO Revisor Fiscal T.P. 98735-T
14/11/2023	14/05/2023 – 14/11/2023	JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO Revisor Fiscal T.P. 98735-T
10/05/2024	10/11/2023 – 10/05/2024	JOSE ALADINO PEDROZA BEJARANO Revisor Fiscal T.P. 98735-T

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:**

En el presente contrato no se presentó subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

[Handwritten signature]

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

En la ejecución de este contrato no se adquirió ningún tipo de bien que requiriera registro y marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato:**

Durante la ejecución del contrato, no se realizaron modificaciones al mismo.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

El día 4 de julio de 2023 se designó al profesional universitario Carlos Alberto Yepes Peralta como supervisor del contrato. Durante el periodo de ejecución, no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones en la supervisión.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:**

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que dieran lugar a la materialización de riesgos.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato.**

El presente contrato no fue de comodato y no dio lugar a que se desglosara otro de este tipo, ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Durante la ejecución, el presente contrato no fue auditado por ningún ente de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la imputación del gasto.**

FONDOS	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO	CDP	SOLICITUD DE PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL
110000123	70600000	212020200600	1000000	4000113227	9014894	4500014304

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- **Relación de los pagos realizados.**

REGISTRO PRESUPUESTAL (No. PEDIDO)	No. FACTURA	FECHA DE CONTABILIZACIÓN	No. RECIBO A SATISFACCIÓN (DOCUMENTO DE MATERIAL)	+VALOR FACTURADO (VALOR RECIBIDO)
4500014304	FE1054	10.10.2023	5000716080	\$24.097.500

NOTA: Se presentó un error en la factura FE 1054 del 02 de octubre de 2023, presentada por el contratista, ya que la misma se generó por una cantidad y un valor unitario que no correspondió al efectivamente entregado y cobrado al Distrito.

Dicha situación fue aclarada por el contratista y los documentos soporte se encuentran publicados en Secop II.

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL (PEDIDO)	GRUPO DE COMPRAS	DENOMINACIÓN GRUPO DE COMPRAS	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR PROYECTO POR PEDIDO	VALOR FACTURADO POR PROYECTO DEL PEDIDO	SALDO POR PROYECTO DEL PEDIDO
4600098546	4500014304	234	Gest Hum y Serv Ciu	1000000	Programa de gastos	\$24.097.500	\$ 24.097.500	\$ 0

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

Valor del Contrato	\$24.097.500
Adiciones	- 0 -
Total valor del contrato más adiciones	\$24.097.500
Pagos Realizados (Acumulado)	\$24.097.500
Recursos no ejecutados	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- **Resumen ejecución final y consolidada del contrato.**

ÍTEMS	CANTIDAD RECIBIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Calzado Deportivo	321	\$63.084	\$ 3.847.493	\$ 20.249.964
			SUBTOTAL	\$ 20.249.964
			IVA	\$ 3.847.493
			VALOR TOTAL	\$ 24.097.500



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

4. INFORME JURÍDICO:

- **Reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.**

En el desarrollo de la ejecución del contrato No. 4600098546 de 2023 no se causaron hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, ni se ha requerido al contratista para ejercer su derecho de contradicción, no se han presentado reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento ni de cláusula penal para ninguna de las partes

- **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.**

El presente contrato se cumplió sin contratiempos, no se presentaron inconvenientes de tipo jurídico durante el periodo como multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo que no se han adelantado procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de caducidad e incumplimientos. No hubo lugar a otros actos administrativos que impliquen la publicación ante las Entidades competentes.

- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**

No se han hecho efectivas las garantías. Se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II. Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

POLIZA INICIAL:

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
Suramericana	3677651-1	Calidad	29/06/2023	29/08/2024	04/07/2023	\$2.409.750.00
		Cumplimiento	29/06/2023	29/08/2024	04/07/2023	\$2.409.750.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2023	28/02/2027	04/07/2023	\$1.204.875.00

ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ETAPA DE LIQUIDACIÓN:



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

NOMBRE ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
Suramericana	3677651-1	Calidad	29/06/2023	28/02/2025	18/06/2025	\$2.409.750.00
		Cumplimiento	29/06/2023	28/12/2025		\$2.409.750.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2023	28/08/2027		\$1.204.875.00

- Informar si por alguna circunstancia en la ejecución del contrato como producto de modificaciones del mismo se dejaron de actualizar pólizas.

Durante la ejecución del presente contrato, no se requirió realizar ampliaciones ni adiciones que requirieran modificación o actualización de pólizas.

Sin embargo, y si bien el contratista en el año 2025 actualizó la póliza de cumplimiento en etapa de liquidación, dicha ampliación solo fue hasta el 28 de diciembre de 2025, por lo que dado que en dicho termino no se logró la liquidación del contrato y con el fin dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12, del Decreto 1082 de 2015, el cual consagra:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato..."

Desde la supervisión del contrato, vía correo electrónico enviado el 13 de mayo de 2026, se realizaron las gestiones tendientes a lograr que el contratista hiciera nuevamente la respectiva solicitud a la aseguradora, con el fin de ampliar la cobertura de la póliza de cumplimiento, sin embargo, a la fecha de elaboración de la presente acta de liquidación, no se recibió respuesta al respecto de parte del asociad, de lo cual se deja constancia en la plataforma Secop II.

En tal sentido, la supervisión del contrato deja constancia que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito, y con ello procederá a continuar con la finalización a la etapa de liquidación.

- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere:

Se aclara que para efectos de ejecución contractual la duración final del contrato es de cinco (5) meses y veintiséis (26) días teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II fue posterior a lo presupuestado en el Estudio Previo debido a ajustes en el proceso de la legalización de los lotes adjudicados en el proceso 9014894 de 2023.



Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción, por parte de la Supervisión los bienes objeto del contrato No. 4600098546 de 2023, así como los pagos generados por éstos. Por lo tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito.

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

26 JUN 2026

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ

Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología
e innovación de Medellín

NANCY GARCÍA CASTRO

Bacet Group S.A.S.
Representante Legal

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA

Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Carlos Alberto Yepes Peralta Supervisor Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora técnica Secretaria de Suministros y Servicios Ana María Espinosa Duque Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios Jerson Rojas Jaramillo Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios Ledy Johana López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios Paulina Hernández Cano Apoyo administrativo, financiero y contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		